



21 de diciembre del 2022 TN-1638-2022

Señor Reyner Brenes Chaves Superintendente General de Valores a.i. SUGEVAL

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante, Calendario de Subastas para el I Trimestre del 2023.

## Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

## COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE 1

El Ministerio de Hacienda comunica al mercado bursátil y financiero el calendario del primer trimestre del 2023, en el cual se informa además de la fecha de la subasta, fecha y plazo de liquidación, el instrumento, moneda y el plazo de las emisiones a colocar en cada fecha, así como las operaciones de gestión de pasivos y la plataforma de negociación de cada evento, que convocará para el primer trimestre del 2023.

Finalmente, el Ministerio de Hacienda comunicará en caso de fuerza mayor, cualquier modificación al calendario de subastas, previo aviso al medio financiero y bursátil, con la antelación correspondiente.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y no de la Superintendencia General de Valores.





## Ministerio de Hacienda: Calendario de Subastas I Trimestre 2023

Fecha de Subasta	Fecha de Liquidación	Plazo de Liquidación	Moneda	Instrumento	Plazo (Años)	Plataforma
lunes, 2 de enero de 2023		LIBRE				
lunes, 9 de enero de 2023	miércoles, 11 de enero de 2023	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 7 Y 15	SINPE
			Dólares	Tasa Fija	3 Y 7	
lunes, 16 de enero de 2023	miércoles, 18 de enero de 2023	T+2	Colones	Cero Cupón		SIOPEL
				Tasa Fija	5 y 10	
				Variables y/o Indexados		
			Dólares	Tasa Fija	2, 5 y 10	
	miércoles, 25 de enero de 2023	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 7 y 15	SINPE
lunes, 23 de enero de 2023				Variables y/o Indexados		
			Dólares	Tasa Fija	3 Y 7	
lunes, 30 de enero de 2023	miércoles, 1 de febrero de 2023	GESTIÓN DE PASIVOS				
	miércoles, 8 de febrero de 2023	T+2	Colones	Cero Cupón		SIOPEL
				Tasa Fija	5 y 10	
lunes, 6 de febrero de 2023				Variables y/o Indexados		
			Dólares	Cero Cupón		
				Tasa Fija	2 y 7	
lunes, 13 de febrero de 2023	miércoles, 15 de febrero de 2023	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 7 y 15	SINPE
idiles, 13 de l'ebleio de 2023			Dólares	Tasa Fija	5 y 10	
	miércoles, 22 de febrero de 2023	T+2	Colones	Cero Cupón		SINPE
lunes, 20 de febrero de 2023				Tasa Fija	5 y 10	
				Variables y/o Indexados		
			Dólares	Tasa Fija	3 Y 7	
lunes, 27 de febrero de 2023	miércoles, 1 de marzo de 2023	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 7 Y 15	SIOPEL
				Variables y/o Indexados		
lunes, 6 de marzo de 2023	miércoles, 8 de marzo de 2023	T+2	Colones	Cero Cupón	-	SINPE
				Tasa Fija	5 Y 10	
			Dólares	Tasa Fija	5 Y 10	
lunes, 13 de marzo de 2023	miércoles, 15 de marzo de 2023			LIBRE		
lunes, 20 de marzo de 2023	miércoles, 22 de marzo de 2023	T+2	Colones	Cero cupón		SINPE
				Tasa Fija	3, 7 y 15	
				Variables y/o Indexados		
lunes, 27 de marzo de 2023	miércoles, 29 de marzo de 2023	GESTIÓN DE PASIVOS				

## Notas:

- <sup>1.</sup> Para fechas focales de vencimientos de deuda, el MH tendrá discrecionalidad de ofrecer más emisiones a las indicadas.
- <sup>2.</sup> En este calendario no se incluyen las ventanillas electrónicas para la gestión de caja.

Sin más que agregar, se suscribe.

Atentamente,

Mauricio Arroyo Rivera Subtesorero Nacional



TN-1638-2022 **Reyner Brenes Chaves** Página 3



C.D.:

Sr. Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda.

Sr. Melvin Quirós Romero, Director de Crédito Público

Sr. José Antonio Vásquez Rivera, Tesorero Nacional Sr. Paul Castro, Bolsa Nacional de Valores.
Sra. Jeannette Solano García, Contadora Nacional.

Consecutivo digital

Elaborado por:	Aprobado por:		
Luis Geraldy Chacón Mora	Waleska Aguilar Guzmán		
Departamento de Atención de la Deuda	Dirección de Activos y Pasivos		